



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0070 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 17 de marzo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto nuevo **“REPOSICIÓN SALA MULTIUSO DE CAMIÑA”** código BIP N° 30433377-0, de conformidad al siguiente cuadro:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	Consultorías	6.155	0	6.155
F.N.D.R.	Equipamiento	34.430	0	34.430
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	1.026	0	1.026
F.N.D.R.	Obras Civiles	386.201	0	386.201
TOTAL		427.812	0	427.812

El proyecto considera la demolición de la actual infraestructura y sobre ese terreno la construcción de una sala multiuso en albañilería, con cimientos y sobrecimientos, vigas, cadenas, techumbre en estructura metálica, auditorio, áreas de actividades (quincho), servicios higiénicos, sistema eléctrico, entre otros.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0170/2020, de fecha 11 de febrero de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Pablo Zambra Venegas.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

Conforme. - Iquique, 20 de marzo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ